

SOCIEDAD QUINTANARROENSE:

Con base a lo ordenado en el artículo 88 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, se rinde el informe correspondiente al mes de enero del año 2012.

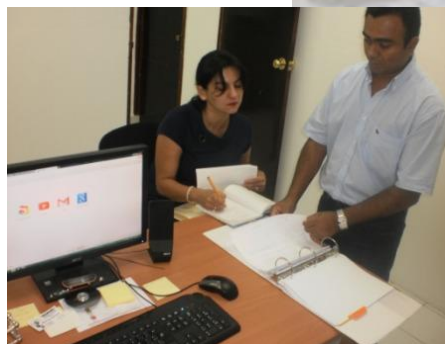
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA

Evaluación programática:

Durante el mes de enero se dio inicio a la evaluación programática correspondiente al cuarto trimestre del año 2011, previsto en el Programa Operativo Anual.

Las evaluaciones se realizaron de acuerdo al siguiente calendario:

AREA	FECHA	HORA
UNIDAD DE INFORMATICA	23 enero	10:00 HRS
UNIDAD DE CENTRO DE INFORMACIÓN	24 enero	10:00 HRS
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	24 enero	14:00 HRS
DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLITICOS	26 enero	10:00 HRS
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	25 enero	10:00 HRS
DIRECCIÓN DE CAPACITACION ELECTORAL	27 enero	10:00 HRS
DIRECCIÓN JURÍDICA	27 enero	12:00 HRS
ADMINISTRACIÓN HUMANOS Y FINANCIEROS	30 enero	10:00 y 12:00
MATERIALES Y GENERALES	31 enero	10:00 y 12:00





Auditoria Integral:

En cuanto a la auditoría, se continuó la revisión del segundo semestre de la cuenta pública, integrada por pólizas de ingresos, egresos y diario, verificando que el gasto se haya ejecutado de acuerdo al presupuesto de egresos 2011 y que los documentos comprobatorios cumplan con los requisitos fiscales establecidos en la ley de la materia, logrando hasta el momento un 50 % de avance.

Daremos cuenta del progreso en el próximo informe.



ENTREGA RECEPCIÓN

En el mes que se informa, se dieron movimientos en la plantilla laboral del Instituto, lo anterior debido a la conclusión en su encargo de tres de los consejeros electorales, por lo que la Contraloría Interna participó el 31 de enero en el proceso de entrega recepción del ex consejero electoral Guillermo Escamilla Angulo.



DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Durante el mes de enero, en la Contraloría Interna se presentó en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial por inicio de Martha Teresa Medina Lozano , quien inició el encargo de Consejera Electoral el pasado mes de octubre.

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el mes de enero, no fueron recibidas quejas ni denuncias en el área de Contraloría en contra de algún servidor electoral del Instituto.

Tampoco se detectaron faltas administrativas que pudieran derivar en el inicio de algún procedimiento de oficio.

REUNIONES CON SERVIDORES ELECTORALES

El titular de este órgano de control interno, participó en 3 reuniones con los Consejeros Electorales, titulares de las direcciones y unidades técnicas y órganos colegiados que conforman este Instituto, en las que se analizaron diversos temas en la materia de esta autoridad administrativa. Lo anterior derivado de las atribuciones que al respecto le confiere la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo.

